



25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El Colegio de Enfermería crea un grupo de trabajo para luchar contra la violencia de género

Nace con el objetivo de sensibilizar y promover la actuación de las enfermeras en la lucha contra esta lacra social

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos, es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y de la persistencia de desigualdades por razón de género; afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad; se puede evitar, toda vez que la prevención es posible y esencial, y sigue siendo una pandemia global, ya que hasta un 70% de las mujeres sufre violencia en su vida. Con estos argumentos describe la ONU los motivos que justifican el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra mañana viernes, 25 de noviembre.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante nos sumamos a esta celebración con la puesta en marcha de una iniciativa con la que colaborar a combatir la violencia ejercida contra las mujeres en nuestra provincia. Se trata de la creación del <u>Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género</u>, que nace con el objetivo de sensibilizar y promover la actuación de las enfermeras en la lucha contra la forma más cruel de discriminación de las mujeres. Su ámbito de trabajo estará, por tanto, centrado en las mujeres usuarias de los servicios de salud atendidos por personal de Enfermería, pero también en el colectivo de mujeres que representa casi el 80% del total de los profesionales de Enfermería colegiados.

Un problema de gran magnitud como lo demuestra el hecho de que durante 2015 se interpusieran en nuestra provincia 6.700 denuncias por este hecho y que se prevea que 2016 se cierre alcanzando las 9.000, lo que coloca a la provincia de Alicante como la cuarta a nivel nacional en número de denuncias.

Las principales funciones de este grupo de trabajo son: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres; contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

Desde el Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género del Colegio se ofrecerán servicios de formación, asesoramiento especializado, recursos documentales, información sobre buenas prácticas e intercambio de experiencias sobre la integración de la perspectiva de género en los cuidados de Enfermería.

Además, para conocer más en profundidad la actitud y conocimientos del personal de Enfermeria sobre la violencia de género este grupo de trabajo va a realizar una encuesta en la que se invitará a participar a todas las enfermeras alicantinas y que servirá para poder



desarrollar estrategias de actuación más precisas para capacitar a las enfermeras con el fin de que puedan afrontar este problema con mayores garantías de éxito.

La participación en el Grupo está abierta a todos los profesionales de Enfermería que formen parte de la Organización Colegial de la provincia de Alicante, pudiendo participar en cualquiera de los procesos que desarrolla.

Las responsables del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género quieren destacar la necesidad de promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de nuestras instituciones, sensibilizar al colectivo de Enfermería sobre la magnitud de este grave problema de salud pública y ofrecer capacitación para aprovechar las oportunidades de trabajo con las mujeres para prevenir, detectar y combatir la violencia de género, tanto en las usuarias de nuestros cuidados como en el seno de nuestras relaciones afectivas, familiares y sociales.

Los motivos que lo hacen necesario radican en que estemos ante un delito que ocasiona problemas de salud, sufrimiento en las mujeres, sus hijos, familiares y personas de su entorno y, en los casos más graves, el asesinato. Es una cuestión que afecta a los derechos humanos y está basada en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad.



Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género:

http://www.enfermeriaviolenciagenero.org